

# La vacuna de la varicela volverá a las farmacias españolas el próximo febrero

04/02/2016

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha cambiado la calificación de las dos vacunas de la varicela disponibles (Varilrix y Varivax) pasando de ser de “uso hospitalario” a ser “medicamento sujeto a prescripción médica”. De este modo, las vacunas de la varicela volverán a estar disponibles en las farmacias, donde podrán ser adquiridas mediante la correspondiente prescripción médica previa, desde febrero próximo. También podrán ser utilizadas en los calendarios vacunales oficiales de las comunidades autónomas. Después de dos años de polémicas, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha dado el visto bueno a que el antígeno se venda en las boticas. En 2013, el Ministerio de Sanidad había bloqueado los lotes en las farmacias porque consideraba que se estaba abusando de ella.

[+ información] [+ información]